



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.483/2012./

ZAPALLAR, 05 de Noviembre de 2012./

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2253/2012, de fecha 05 de Junio de 2012, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4094/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.
- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por don Rodrigo Garay Ruiz./

DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
RODRIGO GARAY RUIZ Juez Juzgado de Policía Local de Zapallar	1	05 de Noviembre de 2012	3

2º NOMBRASE a don, **Fernando Moya Muñoz**, Abogado, como Juez del Juzgado de Policía Local, el día Lunes 05 de Noviembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C.RRHH / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



ADM / STL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-